

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado: 11 DE MAYO DE 2018

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019990197200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BERNARDO GUTIERREZ MURILLO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Consejo de Estado en providencia del 14/02/2018 revoco en su lugar accedió a pretensiones.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100019990197200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLORIA DEL SOCORRO MORENO CORREA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Consejo de Estado en providencia del 14/02/2018 revoco en su lugar accedió a pretensiones.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100019990197200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BERNARDO GUTIERREZ RAMIREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Consejo de Estado en providencia del 14/02/2018 revoco en su lugar accedió a pretensiones.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100019990197200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CINDY ALEJANDRA GUTIERREZ MORENO (MENOR)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Consejo de Estado en providencia del 14/02/2018 revoco en su lugar accedió a pretensiones.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA NURY RUIZ MOSQUERA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA NURY RUIZ MOSQUERA	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHNNATAN AMARILES RUIZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHNNATAN AMARILES RUIZ	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DUBER FERNEY AMARILES RUIZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DUBER FERNEY AMARILES RUIZ	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DUBER FERNAEY AMARILES RUIZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020080138000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DUBER FERNAEY AMARILES RUIZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto obedezcase y cumplase DECISION CONSEJO DE ESTADO DEL 07/02/2018 REVOCÓ SENTENCIA EN SU LUGAR ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN.	10/05/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.